





Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la connemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de Noviembre del 2024

CALSIN Octavio Cesar FAU

CALSIN Octavio Cesar FAU

Digital Superior Nacional De Justicia Pe
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.1.2024 17:33:20.-05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 000888-2024-P-CSNJPE-PJ

ANTECEDENTE:

Mediante comunicación de fecha 19 de noviembre de 2024, la servidora judicial Evelynn Lizbeth Villanueva Zúñiga señala que se le ha otorgado descanso médico del 19 al 22 de noviembre de 2024.

FUNDAMENTOS:

- Por Resolución Administrativa N.º 000107-2023-P-CSNJPE-PJ, esta Presidencia designó a la abogada Evelynn Lizbeth Villanueva Zúñiga como Secretaria General (e) de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada –en adelante CSN–.
- 2. En atención a lo informado, se advierte que la abogada Evelynn Lizbeth Villanueva Zúñiga se encuentra con descanso médico del 19 al 22 de noviembre de 2024; por lo que es necesario que se adopte las acciones inmediatas a fin de garantizar el normal desarrollo de la labores en la Secretaría General de la CSN. En tal sentido, se debe encargar dicha área a la servidora judicial Milagros Ramirez Sotelo, por el periodo indicado, en adición a sus funciones.
- 3. La Presidencia es el órgano de dirección de la CSN y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N.º 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero. ENCARGAR a la servidora judicial Milagros Ramirez Sotelo como secretaria general de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, del 19 al 22 de noviembre de 2024, en adición a sus funciones.

Segundo. PONER EN CONOCIMIENTO de los jueces de todas las instancias, de la Oficina de Administración de esta CSN, de la Administración del Módulo del CPP, de los servidores mencionados, así como del personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.







Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada Presidencia

Registrese, comuniquese y archivese donde corresponda.

Documento firmado digitalmente

GLASSER ZON ITAZIA 08:33 TE ARSES ZON A TOLA OR:34 TE ARSES ZON A TRAZA OR:

EVO P.

3201A1202A08:3A16A49358 201A1202A08:3A16A49358